



DECRETO N° 935/

LAJA, marzo 29 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2534 del 24.08.10 que designa a la Srta. Fabiola Fierro Torres, en funciones de educadora de párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Fabiola Fierro Torres.
- 3.- Finiquito de la trabajadora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

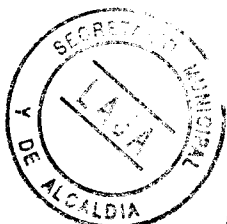
Término de la relación contractual existente entre la Srta. Fabiola Fierro Torres y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Fabiola Elizabeth Fierro Torres**
RUT : 11.576.654-6
Fecha : desde el 26 de marzo del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MM/PLM/AMR/lrc *29/03/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE